



Ayuntamiento de Amecameca.
Estado de México
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO	
ACTA DE CONCUBINATO					
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		IC/07/2025	
ES UN DOCUMENTO QUE SE EXTIENDE A SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE COMPARECEN DE MANERA VOLUNTARIA PARA MANIFESTAR QUE ESTÁN VIVIENDO EN CONCUBINATO, ES DECIR QUE HAN DECIDIDO VIVIR JUNTAS SIN HABER CONTRAIDO MATRIMONIO.					
FUNDAMENTO LEGAL		<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios. • Código Financiero del Estado de México. • Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social del Estado de México 			
DOCUMENTO A OBTENER		ACTA DE CONCUBINATO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	INDEFINIDO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A PETICIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SOLICITEN ESTA ACTA DE CONCUBINATO PARA REALIZAR TRÁMITES O POR ASUNTOS FAMILIARES, LABORALES O PENALES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1.	COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR DE AMBOS COMPARECIENTES O CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL SECRETARIO	SI	1	REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA	
2.	COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS COMPARECIENTES CON FECHA RECIENTE, NO MAS DE 6 MESES	SI	1		
3.	CONSTANCIA DE INEXISTENCIA MATRIMONIAL DE AMBOS COMPARECIENTES (TRAMITARLA EN LAS OFICINAS DE REGISTRO CIVIL)	SI	1		
4.	2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL POR CADA COMPARECIENTE (EN CASO DE REQUERIR UN ACTA MAS TRAER OTRO PAR)	SI	1		
5.	ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS	SI	1		
6.	EN CASO DE QUE HAYA FALLECIDO UNO DE LOS DOS TIRAR ACTA DE DEFUNCIÓN PRESENTANDO LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS	SI	1		
EN CASO DE NO TENER HIJOS EN COMÚN, PRESENTARSE CON DOS TESTIGOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR Y UNA COPIA DE ESTA					
NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTARLOS EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDE A LAS OFICINAS DEL JUZGADO CIVICO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITAN, AL LLEGAR LE PREGUNTARAN SOBRE EL TRAMITE A REALIZAR PASANDO POSTERIORMENTE A LA OFICINA EN DONDE SE REVISARA SU DOCUMENTACION, SI SUS DOCUMENTOS SE ESTAN COMPLETOS SE INICIA SU TRAMITE			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 HORA			
COSTO		\$108.57 (1 UMA)		Fundamento Jurídico: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
DONDE PODRÁ PAGARSE		TARJETA DE DÉBITO		X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X
OTRAS ALTERNATIVAS		TESORERIA MUNICIPAL			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL TRAMITE Y QUE LA PERSONA SOLICITANTE RADIQUE EN EL MUNICIPIO DE AMECAMECA			



Ayuntamiento de Amecameca.
Estado de México
2025-2027



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A
-----------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		JUZGADO CIVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN	
DOMICILIO:	CALLE: CUAHUTEMOC	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA
C.P.:	56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: DE LAS 09:00 HORAS A LAS 22:00 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO	
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX:
597	688 1626	N/A	N/A
CORREO ELECTRONICO: juzgadocivico@amecameca.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRONICO: N/A			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿PUEDO REALIZAR EL TRAMITE SI MI PAREJA NO SE ENCUENTRA EN ESTE LUGAR POR CUSTIONES DE TRABAJO O ALGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA?
RESPUESTA:	NO SE PUEDE REALIZAR UN ACTA DE CONCUBINATO, YA QUE SE NECESITA LA PRESENCIA DE LAS DOS PARTES PARA QUE CONOZCAN LO QUE SE ESTA MANIFESTANDO Y EN SU CASO RECABAR LA FIRMA DE AMBOS COMPARECIENTES
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿SI ESTOY CASADA (O) PERO YA NO VIVO CON MI CONYUGUE? ¿PUEDO REALIZAR DICHO TRÁMITE?
RESPUESTA:	NO, YA QUE NO ES POSIBLE QUE HAYA CONCUBINATO
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿CUÁNTO TIEMPO DEBO DE VIVIR EN UNIÓN LIBRE ININTERRUMPIDA PARA CONFIGURAR EL CONCUBINATO?
RESPUESTA:	UN AÑO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL DE LA ENTIDAD

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
--	--

 <p>JUZGADO CIVICO SEGUNDO TURNO JUEZ CIVICO SEGUNDO TURNO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <hr/> <p>MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">20/01/2025</p>
---	--	--